

Cómo recibir servicios de atención de salud en la ciudad de Nueva York, sin importar el estado migratorio

Preguntas frecuentes de los neoyorquinos inmigrantes

Todos los neoyorquinos tienen derecho a acceder a atención de salud de calidad, sin importar su estado migratorio o capacidad de pago. Cuídese y cuide a su familia, y reciba los servicios de atención de salud que necesita. Muchos servicios de la Ciudad, inclusive los servicios sociales y de atención de salud, están disponibles para todos los neoyorquinos, sin importar el estado migratorio.



Servicios de atención de salud

¿Dónde puedo encontrar servicios de atención de salud por un bajo costo en la ciudad de Nueva York (NYC, por sus siglas en inglés)?

Puede encontrar servicios de atención de salud por un bajo costo en cualquier centro de NYC Health + Hospitals (H+H) cercano; para saber dónde están, visite nychealthandhospitals.org o llame al 844-692-4692 o al **311**. También puede acudir al centro de salud comunitario local; para saber dónde está, visite findahealthcenter.hrsa.gov.

Seguro médico

¿En qué planes de seguro médico puedo inscribirme?

Los neoyorquinos inmigrantes tienen muchas opciones de seguro de médico. Los niños de 18 años o menos y las personas embarazadas que viven en el estado de Nueva York pueden tener seguro médico sin importar su estado migratorio. El Departamento de Salud y Salud Mental de NYC cuenta con consejeros certificados de aplicaciones, quienes pueden ayudarlo a identificar si cumple con los requisitos y cómo inscribirse para tener el seguro médico. Para obtener más información, llame al **311** o visite nyc.gov/health/healthcoverage.

Si acudirá a un centro de NYC H+H, pregunte por un asesor financiero para que lo ayude a conseguir seguro médico. Tiene derecho a recibir servicios en el idioma que usted prefiera, incluso a acceder a traducciones escritas e interpretación en persona o por teléfono.

También tiene derecho a usar los beneficios públicos, como la atención de salud pagada por el gobierno fuera de un centro residencial de atención a largo plazo, sin que esto afecte su estado migratorio o solicitud. Si tiene alguna pregunta sobre cuestiones legales relativas a la inmigración, comuníquese con la línea directa de servicios legales para inmigración de NYC al 800-354-0365, de lunes a viernes, de 9 a. m. a 6 p. m., para acceder a información oportuna y confiable y derivaciones a asesoramiento legal gratuito, seguro y financiado por la Ciudad en materia de inmigración. La línea es gratuita y anónima, y ofrece ayuda en más de 200 idiomas.

NYC Care

No soy elegible para el seguro médico. ¿Cómo puedo obtener servicios de atención de salud?

NYC Care es un programa que brinda servicios de bajo costo y gratuitos a los neoyorquinos que no pueden acceder al seguro médico debido a su estado migratorio o capacidad de pago. NYC Care no es un plan de seguro médico. Sin embargo, si tiene NYC Care, puede tener una tarjeta de membrecía que le permite acceder a servicios integrales de atención de salud, elegir su proveedor de atención primaria y recibir atención por un bajo costo. Todos los servicios de NYC Care están disponibles en todos los centros de atención a pacientes de NYC H+H ubicados en los cinco distritos municipales (*boroughs*), que incluyen 11 hospitales y decenas de centros de salud comunitarios.

¿Cuánto cuesta NYC Care y cómo me inscribo?

Los servicios de salud de NYC Care son de bajo costo o gratuitos, según la cantidad de miembros de su familia y los ingresos que reciban. Para inscribirse en NYC Care, llame al 646-692-2273 o pida hablar con un asesor financiero en cualquier centro de NYC H+H. Para obtener más información, visite www.nycare.nyc.

Atención de emergencia para los neoyorquinos que no tienen seguro médico

No tengo seguro médico, pero necesito atención de emergencia. ¿Cómo la pago?

Medicaid de emergencia (Emergency Medicaid) ayuda a los neoyorquinos con bajos ingresos que están indocumentados o que son inmigrantes temporales a pagar los servicios de atención de salud durante una emergencia. Los neoyorquinos inmigrantes que son elegibles para Medicaid de emergencia también pueden reunir los requisitos para NYC Care, que cubre el costo de los servicios que no son de emergencia, por ejemplo, medicamentos y visitas al proveedor de atención de salud.

Puede inscribirse en Medicaid de emergencia en cualquier momento para estar preparado para una posible emergencia en el futuro. Si acudirá a un centro de NYC H+H, pregunte por un asesor financiero para que lo ayude a inscribirse. Puede acceder a atención de emergencia en cualquier hospital en NYC, sin importar su estado migratorio o capacidad de pago. Para obtener más información, llame al 844-692-4692 o al **311**.

Servicio de Inmigración y acceso a la atención de salud

Soy un inmigrante indocumentado. ¿Mi proveedor de atención de salud puede denunciarme ante las autoridades federales de inmigración, como el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés)?

Los proveedores de atención de salud deben proteger la privacidad de sus pacientes, sin importar su estado migratorio. Los hospitales y las clínicas no comparten la información de los pacientes sin la aprobación de ellos, excepto que la ley se los exija (lo cual es poco frecuente). Para obtener más información sobre cómo los proveedores de atención de salud de NYC H+H protegen la privacidad de los inmigrantes, visite bit.ly/letter-immigrant-new-yorkers.

¿Qué debo hacer si los agentes del ICE acuden al hospital donde estoy recibiendo servicios de atención de salud?

Las autoridades de inmigración no pueden realizar actividades de control en hospitales y otras instalaciones médicas, excepto en casos muy poco frecuentes. Si ve agentes del ICE en el hospital, no tiene que hablarles. Si un agente del ICE intenta ingresar en un área privada, por ejemplo, su habitación del hospital, usted tiene derecho a mantener la puerta cerrada y preguntarles si tienen una orden judicial (un documento legal de un tribunal que esté firmado por un juez). Para obtener más información, visite nyc.gov/immigrants y busque "**know your rights**" (conozca sus derechos). Si un agente del ICE lo detiene o detiene a un ser querido, puede llamar a la línea de servicios legales para inmigración de NYC al 800-354-0365 para acceder a ayuda legal, segura y gratuita.